1. ASPECTOS GENERALES.

Con el presente documento, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito revisará los aspectos generales del mercado del servicio a contratar. Para ello, se analizarán diversas perspectivas que pueden influir en el proceso de contratación.

1.1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

1.1.1 Aspectos generales del mercado:

Todas las actividades desarrolladas por el Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito, están enmarcadas en el sector tránsito y transporte.

En ese sentido, dichas actividades están encaminadas a dar cabal cumplimento a las funciones, objetivos, metas, misión y visión, que tienen establecidos el instituto como lo son:

- Velar por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas, desarrollar funciones preventivas, de asistencia técnica, de vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte, conforme a las normas y procedimientos vigentes.
- Realizar campañas de control, prevención y seguridad vial, educación, atención de hechos de accidentalidad, de conformidad con las políticas y estrategias diseñadas por la Dirección para mejorar la movilidad y seguridad en el Tránsito Municipal.
- Dar cumplimiento al Código Nacional de Tránsito, cuyas normas rigen en todo el Territorio Nacional y regulan la circulación de los usuarios de las vías públicas y privadas sujetas a la intervención y reglamentación a través de los agentes de tránsito según lo dispone la Ley 1383 de 2010 en el artículo 1º. Como autoridad y a quienes les corresponde velar por el cumplimiento del régimen normativo del tránsito y el transporte para garantía de la seguridad de los usuarios y especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales.
- Reportar información al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT. La información ahí reportada obedece a todas las órdenes de comparendos que elaboran los agentes de tránsito del Instituto y todos los demás procedimientos que se desprenden de esta actividad como: cargue de resoluciones, cursos en normas de tránsito, prescripciones, acuerdos de pago, entre otros.
- Verificar, radicar y reportar a la concesión RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito) RUNT, Toda la información sobre los trámites que se adelante a los vehículos que se encuentran matriculados o radicados en cada organismo de tránsito, esto debido a que en el contrato 033 de 2007 suscrito ente el

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Ministerio de Transporte y la concesión RUNT S.A., define el Registro Único Nacional de Tránsito como un "(...) sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolque y semirremolques, maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada y de personas naturales o jurídicas que presten servicios al sector".

- INTRAPITALITO presta diferentes servicios relacionados con vehículos como matriculas, radicados de cuenta, traspasos, cambios de color, cambios de motor, entre otros; lo que ocasiona que se lleve un registro físico de la documentación requerida para cada tramite o servicio, los cuales requieren ser almacenados y archivados con el lleno de los requisitos de ley, acorde con los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Otorgar, modificar, cancelar y revalidar toda clase de Licencias de conducción de todas las Categorías de acuerdo con los procedimientos y requisitos que establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 o demás normas que la modifiquen o complementen, para este procedimiento se hace necesario interactuar con el aplicativo HQ-RUNT.
- Expedir, Validar, recategorizar, refrendar y renovar las Licencias de conducción a todas las personas de acuerdo con los requisitos y procedimientos contemplados en la Ley, para este procedimiento se hace necesario interactuar con el aplicativo HQ-RUNT.
- Liquidar, recaudar y distribuir los valores de las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito que son elaboradas por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y por los Agentes de Tránsito del Instituto quienes en ejercicio de la autoridad que les consagra el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010.
- Atender y reportar los accidentes de tránsito que ocurren en la jurisdicción municipal, con el fin de que el Ministerio de Transporte, el fondo de prevención vial y el mismo Instituto pueda llevar el control estadístico que le permita tomar medidas en pro de mitigar la ocurrencia de estos hechos
- Durante el periodo en que dure inmovilizado un vehículo por infringir las normas de tránsito, INTRAPITALITO debe Velar por la custodia, vigilancia y protección de los vehículos las 24 horas del día y hasta el momento en que éstos sean entregados a los respectivos propietarios de conformidad con lo dispuesto por las autoridades de tránsito.
- El Instituto debe constantemente presentar informes financieros y fiscales a los diferentes órganos de control de nuestro país, como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación; otras entidades como la DIAN e incluso al mismo consejo directivo del instituto.
- El Instituto debe aplicar o iniciar los procesos de jurisdicción coactiva de que trata los artículos 823 y SS del Estatuto Tributario Vigente, Decreto Municipal

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

134 de 2012 y demás normas concordantes, para así empezar a realizar el recaudo en cuanto a las sanciones de tránsito que definitivamente los infractores no cancelaron. Así mismo hay muchas infracciones que están a punto de dársele aplicabilidad de la figura de la caducidad articulo 161 y la prescripción de que trata el artículo 159 de la ley 769 de 2002 modificado respectivamente, el cual deben ser interrumpidas por el Organismo de Transito, y al no ser así el Director o Representante legal estaría inmersos en faltas disciplinarias por no cobrar dicha cartera.

- INTRAPITALITO debe dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal; para ello cuenta con un Plan Indicativo en el cual se establecieron los programas y subprogramas que se deben ejecutar durante la presente vigencia.
- La visión del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito es "El Instituto de Tránsito y Transporte del municipio de Pitalito INTRAPITALITO, para el año 2023 será reconocido en la región sur colombiana por la generación de cultura ciudadana y la calidad en la prestación de servicios de tránsito y transporte, con criterios de: transparencia, humanidad, seguridad, eficiencia y agilidad, logrando credibilidad y confianza en la comunidad.
- Así mismo, INTRAPITALITO tiene por misión: El Instituto de Tránsito y Transporte del municipio de Pitalito INTRAPITALITO, optimiza la movilidad, seguridad y efectivo control sobre las normas de tránsito a través de la generación de cultura ciudadana, bajo los principios institucionales de transparencia, compromiso y calidad.
- Entre otras.

Es claro que, para cumplir cabalmente con las funciones, objetivos, metas, misión y visión, se requiere de diferentes recursos como: físicos, financieros y humanos que necesariamente generan la ejecución de diferentes actividades para su consecución.

1.1.2 Económico:

En el presente estudio del sector se analizarán los posibles factores que Influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de INTRAPITALITO y otros compradores, tales como:

1.1.2.1 Cambios en los presupuestos.

a) Presupuesto de la Entidad

Al término de cada vigencia fiscal, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, presenta ante el Consejo Directivo del Instituto, un proyecto de acuerdo en el cual se pone a consideración el presupuesto de la vigencia siguiente; para su respectiva aprobación.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Dentro de los cambios que se pueden presentar en el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de INTRAPITALITO encontramos:

- Adición Presupuestal, contracreditos y traslados. Estos influyen en el poder de compra y en los patrones de gasto del Instituto, pues le permiten a la entidad fortalecer algunas partidas presupuestales las cuales requieren de algunos recursos, con los que se pueda dar cabal cumplimiento a las necesidades de la población y desde luego, la entidad.

- Reducción presupuestal. La influencia en el poder de compra y en los patrones de gasto del Instituto, se verían comprometidos, pues de llegarse a presentar dicha reducción, no se lograría llevar a cabo y ejecutar lo presupuestado.

Por lo anterior, es importante conocer que siempre que el instituto adelanta un proceso de contratación, cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestal, que garantiza, la existencia de los recursos para la ejecución del contrato.

AÑO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% DE RECAUDO	META	EVOLUCIÓN META
2020	$ 4.194.675.208,40	$ 3.816.705.370,31	91%		
2021	$ 4.176.426.452,42	$ 4.540.506.022,40	109%	9%	20%
2022	$ 4.999.515.237,48	$ 6.337.218.749,99	127%	52%	27%
2023	$ 6.241.641.624,00	$ 8.482.678.921,64	136%	73%	25%

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito (INTRAPITALITO) ha mostrado una notable mejora en su ejecución financiera entre 2020 y 2023. En 2020, la gestión efectiva fue del 91% respecto al presupuesto, pero en los años siguientes se superaron las metas con un 109% en 2021, un 127% en 2022 y un 136% en 2023. Estos incrementos reflejan una tendencia positiva y significativa en la eficiencia y capacidad de la institución para generar ingresos. La meta del 90% de recaudación se ha superado consistentemente desde 2021, evidenciando un rendimiento financiero robusto. Especialmente destacable es el aumento del 52% en la recaudación en 2022 y del 73% en 2023, sugiriendo factores económicos favorables en la región, mejoras en los procesos internos y un incremento en las actividades económicas ligadas al tránsito y transporte. La economía local, influenciada por actividades como la cosecha de café, parece tener un impacto significativo en los ingresos de INTRAPITALITO.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



El INTRAPITALITO ha demostrado una fuerte capacidad de adaptación y mejora en su gestión financiera, superando sus expectativas presupuestarias y evidenciando un crecimiento continuo y sostenible en su desempeño.

La institución ha experimentado un aumento constante en sus ingresos no tributarios desde 2020 hasta 2023, lo que se atribuye a una mejor gestión de la recaudación o un incremento en las actividades generadoras de ingresos. En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos han presentado variaciones, con un aumento de 2020 a 2022, seguido de una disminución en 2023. Esta reducción podría indicar medidas de austeridad o una gestión más eficiente de los recursos. En términos de la relación ingresos-gastos, la entidad ha logrado superar sus gastos a partir del 2021, presentando un excedente notable en 2022 y 2023. En general, la tendencia financiera es positiva, con un aumento significativo en los ingresos no tributarios y un control relativo sobre los gastos de funcionamiento, lo que refleja una mejora en la eficiencia operativa y una mayor capacidad para generar ingresos y manejar recursos.

b) Presupuesto de los procesos de Contratación.

Para poder determinar el valor y cantidades de los elementos que requiere contratar el INSTITUTO se tendrá el Plan Anual de adquisiciones de la entidad y las necesidades de cada dependencia, asi como el comportamiento histórico de las compras realizadas.

El análisis de la ejecución presupuestal del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito (INTRAPITALITO) para los años 2020 a 2023 revela detalles significativos

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

sobre el manejo de sus gastos en tres categorías principales: funcionamiento, inversión y otros conceptos.

EJECUCIÓN 2020 -2023		
CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO	VALOR EJECUTADO
VIGENCIA FISCAL 2020		
FUNCIONAMIENTO	$1.678.335.610.19	$1.599.295.085.69
INVERSIÓN	$2.656.772.593.10	$2.396.279.899.88
OTROS CONCEPTOS	$409.407.454.00	$409.407.454.00
VIGENCIA FISCAL 2021		
FUNCIONAMIENTO	$1.979.395.276.79	$1.905.903.759.34
INVERSIÓN	$2.197.031.175.63	$2.155.674.383.28
VIGENCIA FISCAL 2022		
FUNCIONAMIENTO	$2.166.292.502.14	$2.142.875.941.75
INVERSIÓN	$3.625.137.990.58	$3.015.724.879.00
VIGENCIA FISCAL 2023		
FUNCIONAMIENTO	$3.171.443.243.00	$3.054.683.858.70
INVERSIÓN	$4.834.801.002.13	$4.700.070.217.56

En la vigencia fiscal de 2020, el valor presupuestado para funcionamiento fue de $1,678,335,610.19, mientras que el valor ejecutado fue ligeramente menor, con $1,599,295,085.69. En cuanto a la inversión, se presupuestaron $2,656,772,593.10 y se ejecutaron $2,396,279,899.88, reflejando una subejecución. Para otros conceptos, tanto el presupuesto como la ejecución se alinearon perfectamente en $409,407,454. En el año 2021, los gastos de funcionamiento se presupuestaron en $1,979,395,276.79, y se ejecutaron $1,905,903,759.34, nuevamente con una ligera subejecución. La inversión se presupuestó en $2,197,031,175.63 y se ejecutó casi en su totalidad con $2,155,674,383.28. En 2022, el presupuesto para funcionamiento aumentó a $2,166,292,502.14 y la ejecución fue de $2,142,875,941.75, mostrando una ejecución cercana al total presupuestado. Sin embargo, la inversión mostró una subejecución significativa, con $3,625,137,990.58 presupuestados y $3,015,724,879.00 ejecutados.

Para 2023, se observó un notable incremento en el presupuesto de funcionamiento a $3,171,443,243.00, con una ejecución de $3,054,683,858.70. La inversión también aumentó, con $4,834,801,002.13 presupuestados y $4,700,070,217.56 ejecutados, reflejando una ejecución cercana al presupuesto.

A lo largo de estos cuatro años, INTRAPITALITO ha mostrado una tendencia a presupuestar cuidadosamente y ejecutar la mayoría de sus fondos asignados. Las ligeras subejecuciones en las categorías de funcionamiento e inversión indican una gestión prudente y posiblemente ajustes internos que permitieron no gastar el total

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

presupuestado, manteniendo un control financiero adecuado. Además, la ejecución total de otros conceptos en 2020 demuestra un manejo preciso en esa área específica. Esta tendencia general sugiere una estabilidad financiera y una mejora en la capacidad de gestión de los recursos del instituto.

En el evento en el que se requiera adelantar un cambio al presupuesto inicial de algún proceso de contratación, este se realizará e informará a los posibles proponentes, mediante a adenda que se publicará en el portal de Colombia compra eficiente y de ser necesario se dará a conocer un nuevo cronograma del proceso.

En ese sentido, INTRAPITALITO requiere adelantar diferentes acciones administrativas que permitan, entre otras cosas, el correcto funcionamiento del Instituto, dar cabal cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan Indicativo del INTRAPITALITO. Dentro de estas acciones se encuentran:

PROCESOS Y ADQUISICIONES OPERATIVAS DEL INTRAPITALITO
Adquisición de licencias de conducción y de tránsito
Adquisición de placas para motocicletas y vehículos
Servicio de internet
Suministro de combustibles y lubricantes
Servicio de página web y correo electrónico
Servicio de correo certificado
Adquisición de elementos tecnológicos
Adquisición de pólizas de accidentes de tránsito, responsabilidad civil extracontractual y manejo de recursos públicos
Adquisición de elementos de aseo y cafetería
Adquisición de elementos de oficina y papelería
Adquisición de tóner y servicios de recarga
Suministro de impresos (comparendos, IPAT, inventarios, facturas, tarjetas de presentación, tarjetas de operación, entre otros)
Servicio de mantenimiento de vehículos
Consecución de elementos de control
Servicios de comunicación (radio, televisión, internet y prensa)
Suministro e instalación de señales de tránsito
Prestación de servicios de apoyo a la gestión
Prestación de servicios profesionales
Y otras acciones que se desarrollen de acuerdo a las necesidades que se presenten en el instituto

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

1.1.2.2 Cambios en las formas de adquisición.
INTRAPITALITO publicará los procesos de contratación en el portal web del Secop de Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

La única forma de realizar cambios en las formas de adquisición que implementa INTRAPITALITO, será por alguna disposición nacional que se llegare a presentar, en ese sentido INTRAPITALITO se acogerá y acatará las directrices impartidas, e implementará los correctivos necesarios.

1.1.2.3 Cambios en los ciclos de producción.
Dentro de las actividades que desarrolla INTRAPITALITO, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Indicativo del Instituto, se hace necesaria la adquisición de bienes, el suministro de elementos y prestación de servicios, en los cuales no es fácil de establecer ciclos de producción.

Sin embargo, dentro de los servicios que presta el Instituto de tránsito y transporte de Pitalito, se ha logrado detectar algunos cambios que se deben tener en cuenta en el presente estudio del sector, especialmente en lo económico, como lo es:

- La Variación en la demanda del servicio:

Muchos de los servicios que Presta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, se encuentran directamente relacionados con la economía del municipio, fechas especiales y desde luego con las decisiones que tome el gobierno nacional y municipal en materia de tránsito y transporte. Para ello se analizarán estos tres eventos.

- Economía del municipio:

De acuerdo con el informe financiero presentado por el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, se observa que los ingresos por servicios distintos a las órdenes de comparendos aumentan cuando la economía de los habitantes del municipio es favorable. Esto ocurre especialmente durante las temporadas de cosecha de café.

En la siguiente tabla se muestra, el comportamiento que presentaron las matrículas radicadas en los meses de enero a diciembre del 2022[1]:

ENERO – DICIEMBRE 2022		
MES	**MATRICULAS**	**RADICADOS DE CUENTAS**
ENERO	253	45

[1] Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO. (2023). Informe de gestión institucional vigencia 2022. https://instituto-de-transito-y-transporte-de-pitalito-intrapitalito.micolombiadigital.gov.co/sites/instituto-de-transito-y-transporte-de-pitalito-intrapitalito/content/files/000003/130_informe-gestion-vigencia-2022.pdf

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

FEBRERO	283	72
MARZO	370	70
ABRIL	228	46
MAYO	269	58
JUNIO	319	49
JULIO	307	64
AGOSTO	400	56
SEPTIEMBRE	269	40
OCTUBRE	420	76
NOVIEMBRE	252	62
DICIEMBRE	647	97
TOTAL	**4017**	**735**

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito (INTRAPITALITO) registró un total de 4.752 matrículas y radicados de cuentas durante la vigencia del año 2022, lo que representa un cumplimiento del 238% de la meta establecida, que era de 2.000 matrículas.

En cuanto a las matrículas, se observa que el mes con mayor número de trámites fue diciembre, con 647 matrículas realizadas, seguido por octubre con 420 y agosto con 400. Por otro lado, los meses con menor cantidad de matrículas fueron abril con 228 y enero con 253. Por su parte, en los radicados de cuenta, el mes con más trámites fue diciembre con 97, seguido por octubre con 76 y febrero con 72. Los meses con menor número de radicados fueron septiembre con 40 y abril con 46.

Esta gestión del INTRA permitió superar ampliamente la meta propuesta para el año 2022, gracias a la articulación y estrategias implementadas por la entidad al servicio del municipio en relación con las matrículas y radicación de cuentas en el Instituto.



Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

El gráfico anterior presenta información sobre la matrícula o radicado de vehículos en los últimos cuatro años, de 2020 a 2023. Cada año se muestran dos barras, una verde que representa el valor programado o meta establecida, y una azul que indica el valor final o real alcanzado, en 2020, la meta era de 2000 matrículas o radicados, pero se superó con un valor final de 2492, lo que representa un 125% de cumplimiento; para 2021, se mantuvo la meta en 2000, y nuevamente se superó con un valor final de 2734, equivalente a un 137% de cumplimiento, en 2022, se observa el mayor logro en cuanto a matrículas o radicados, con un valor final de 4752, lo que significa un 238% de cumplimiento respecto a la meta de 2000 establecida. Finalmente, para 2023, la meta se ha incrementado a 2218, un incremento del 111%.

Se evidencia un crecimiento significativo en el número de matrículas o radicados de vehículos a lo largo de los años, superando ampliamente las metas propuestas. Esto puede indicar un aumento en la demanda de estos trámites, así como una mayor eficiencia en los procesos y estrategias implementadas por la entidad responsable.

COMPARENDOS DE TRÁNSITO EMITIDOS POR INTRAPITALITO 2020-2023

El gráfico muestra la evolución del número de comparendos de tránsito emitidos por el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito (INTRAPITALITO) desde el año 2020 hasta el año 2023. Se observa un incremento significativo en la cantidad de comparendos emitidos a lo largo de los años. En el año 2020, se emitieron 10.264 comparendos de tránsito. Este número aumentó considerablemente en el año 2021, alcanzando los 14.682 comparendos. Para el año 2022, se evidencia un ligero descenso en comparación con el año anterior, pero aún se mantiene en niveles elevados con 14.335 comparendos emitidos.



Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

La información complementaria indica que este incremento en el número de comparendos de tránsito emitidos se debe principalmente al aumento en la aplicación de las normas de tránsito durante la gestión del INTRAPITALITO. Específicamente, se menciona que en la vigencia 2020 se habían emitido 10.264 comparendos, mientras que en la última vigencia (2023) se emitieron 14.385 comparendos, lo que representa un incremento del 40%.

Este aumento en la emisión de comparendos de tránsito se considera positivo para el Instituto, ya que representa una de las fuentes más importantes de ingresos para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y la consecución de recursos económicos necesarios para su funcionamiento.

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO EN LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE TRÁNSITO

OPERATIVA	2020	2021	2022	2023
CONSOLIDADO LICENCIAS DETRANSITO	6.657	13.297	16.020	22.837
VARIACIÓN (Licencias de conducción expedidas año actual/ licencias de conducción expedidas año anterior)- 1) *100		100%	20%	43%
TOTAL		100%	61%	90%

En cuanto a la categoría "Licencias de tránsito", se observa una tendencia creciente en el número de licencias de tránsito expedidas a lo largo de los años. En el 2020, se expidieron 6.657 licencias, mientras que en el 2023 se alcanzó un total de 22.837 licencias, lo que representa un incremento del 90% con respecto al año anterior (2022).

Es importante destacar que la variación porcentual en la expedición de licencias de tránsito ha ido aumentando año tras año, con un 100% en 2021, un 20% en 2022 y un 43% en 2023.



Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Esta información complementaria resalta la importancia de los ingresos provenientes de los comparendos de tránsito y las licencias de tránsito como fuentes clave de financiación para el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así como la existencia de otras fuentes de ingresos complementarias, aunque en menor medida.

1.1.2.4 Comportamiento del Mercado.

El comportamiento del mercado en el sector tránsito y transporte, siempre tiende a ofrecerle a las entidades, servicios y o suministro de elementos, de excelente calidad y con la mayor tecnología posible.

De ahí que se cuenta con un sin número de empresas, que producen o comercializan bienes u ofrecen servicios, de los cuales el Instituto requiere; en ese sentido se tiene que, dentro del sector tránsito y transporte se cuenta con un mercado competitivo, que le garantizarían a la entidad elementos de excelente calidad; pues la competitividad de las empresas, personas naturales o jurídicas, van desde la calidad, tecnología y desde luego valores (precios)

1.1.2.5 Fluctuación de precios internacionales de los bienes o servicios y de sus materias primas e insumos; Información de importación y exportación del bien o servicio; Impacto de las tasas de cambio.

De conformidad con el historial de contratación del Instituto y las necesidades detectadas y que requieren ser contratadas, se ha logrado identificar que la tecnología y el combustible son unos de los bienes y/o productos que sufren grandes fluctuaciones debido a los precios internacionales.

1.2. Técnico:

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO requiere, para la ejecución del contrato, la prestación del servicio de arrendamiento de equipos de impresión y escáner, conforme a las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso de contratación así:

ITEM	DETALLE	UND MED	CANT
1	Arrendamiento mensual de escáner, con mínimo las siguientes características: • Velocidad de mínimo hasta 65 páginas por minuto / 130 imágenes por minuto. • Digitalización de documentos por ambas caras en una sola pasada. • Alimentación automática de documentos de mínimo 80 páginas, • Ciclo de trabajo de mínimo hasta 6000 páginas por día.	UND	1

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

	Se incluye: • La configuración del dispositivo en el equipo indicado para el uso del escáner. • Mantenimiento del equipo. La capacidad de digitalización mensual no tendrá límite máximo.		
2	Arrendamiento mensual de impresora láser monocromática (negro), con mínimo las siguientes características: • Multifuncional de alto rendimiento (impresión, fotocopia, escáner y almacena). • Velocidad de impresión mínimo 50 páginas por minuto. • Impresión a doble cara. • Capacidad de entrada de papel: Bypass (mínimo 100 hojas), Bandeja o Depósito de papel universal (mínimo 500 hojas). • Velocidad de escaneo (ipm): mínimo 40 (600ppp, A4, B/N), 30 (300ppp, A4, color) Se incluye: • La configuración de usuarios para el uso de las impresoras, el cual registra la impresión por usuario. • Mantenimiento del equipo con el suministro de tinta en polvo (tóner) para a impresora láser. La Capacidad de consumo o impresión por mes de alquiler es de hasta 3.500 páginas impresas; alquiler que no incluye el suministro de papel.	UND	1
3	Arrendamiento mensual de impresora láser monocromática (negro), con mínimo las siguientes características: • Multifuncional de alto rendimiento (impresión, fotocopia, escáner y almacenamiento). • Velocidad de impresión mínimo 50 páginas por minuto. • Impresión a doble cara. • Capacidad de entrada de papel: Bypass (mínimo 100 hojas), Bandeja o Depósito de papel universal (mínimo 500 hojas). • Velocidad de escaneo (ipm): mínimo 40 (600ppp, A4, B/N), 30 (300ppp, A4, color) Se incluye:	UND	1

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

	• La configuración de usuarios para el uso de las impresoras, el cual registra la impresión por usuario. • Mantenimiento del equipo con el suministro de tinta en polvo (tóner) para a impresora láser. La Capacidad de consumo o impresión por mes de alquiler es de hasta 5.000 páginas impresas; alquiler que no incluye el suministro de papel.		
4	Arrendamiento mensual de impresora multifuncional a color, con mínimo las siguientes características: • Multifuncional de alto rendimiento (impresión, fotocopia, escáner y almacenamiento). • Velocidad de impresión negro: mínimo 30 páginas por minuto. • Velocidad de impresión color: mínimo 30 páginas por minuto. • Impresión a doble cara. • Capacidad de entrada de papel: Bypass (100 hojas), Bandeja o Depósito de papel universal (500 hojas). • Velocidad de escaneo (ipm): 40 (600ppp, A4, B/N), 30 (300ppp, A4, color) Se incluye: • La configuración de usuarios para el uso de las impresoras, el cual registra la impresión por usuario. • Mantenimiento del equipo con el suministro de tinta en polvo (tóner) para a impresora láser. La Capacidad de consumo o impresión por mes de alquiler es de hasta 760 páginas impresas a negro y 460 páginas impresas a color; alquiler que no incluye el suministro de papel.	UND	1
5	Servicio de impresión adicional en máquina arrendada (laser monocromática (negro)), sin el suministro de papel.	UND	1
6	Servicio de impresión adicional en máquina arrendada (laser a color), sin el suministro de papel.	UND	1

NOTA 1: El servicio relacionado en los ítems 2, 3 y 4, será prestado en máquina multifuncional de gran capacidad, donde el uso del escáner y el almacenamiento de documentos serán gratuitos para la entidad.

NOTA 2. El servicio técnico para el mantenimiento de las máquinas será prestado por el contratista, es decir el servicio se prestará a todo costo, excepto el suministro de papel.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

NOTA 3. El contratista mantendrá stock de partes y equipos para la atención de contingencia para no hacer reparaciones en sitio (reemplazar unidades completas para que el tiempo de reparación sea inferior a los quince (15) minutos, una vez el técnico atienda el problema)

1.1.3 Legal

Desde el punto de vista legal, el proceso de contratación que se pretende adelantar por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO tiene como objeto el arrendamiento de equipos de impresión y escáner, bajo un esquema de servicio integral que garantice la continuidad y funcionalidad del servicio de impresión requerido para el desarrollo de sus funciones administrativas y misionales.

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y el valor estimado del proceso, la contratación se adelantará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, normas que regulan el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

La modalidad de selección señalada resulta jurídicamente procedente, toda vez que el valor del contrato no supera el porcentaje establecido para la mínima cuantía de la entidad, y el objeto contractual corresponde a un servicio de carácter recurrente y necesario para la operación institucional, sin que se configure causal de selección diferente prevista en la normatividad vigente.

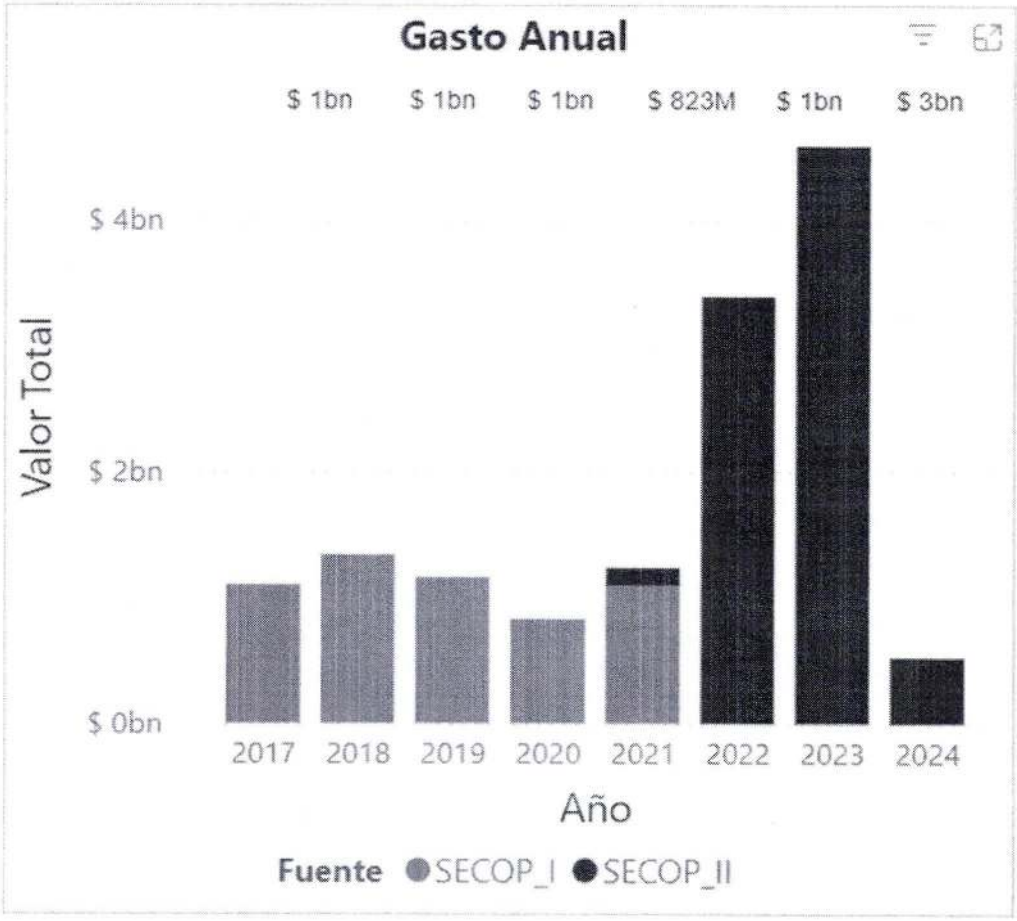
En consecuencia, desde el punto de vista legal, se encuentra debidamente justificado adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, que rigen la contratación estatal.

2. ASPECTOS ESPECIALES

2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

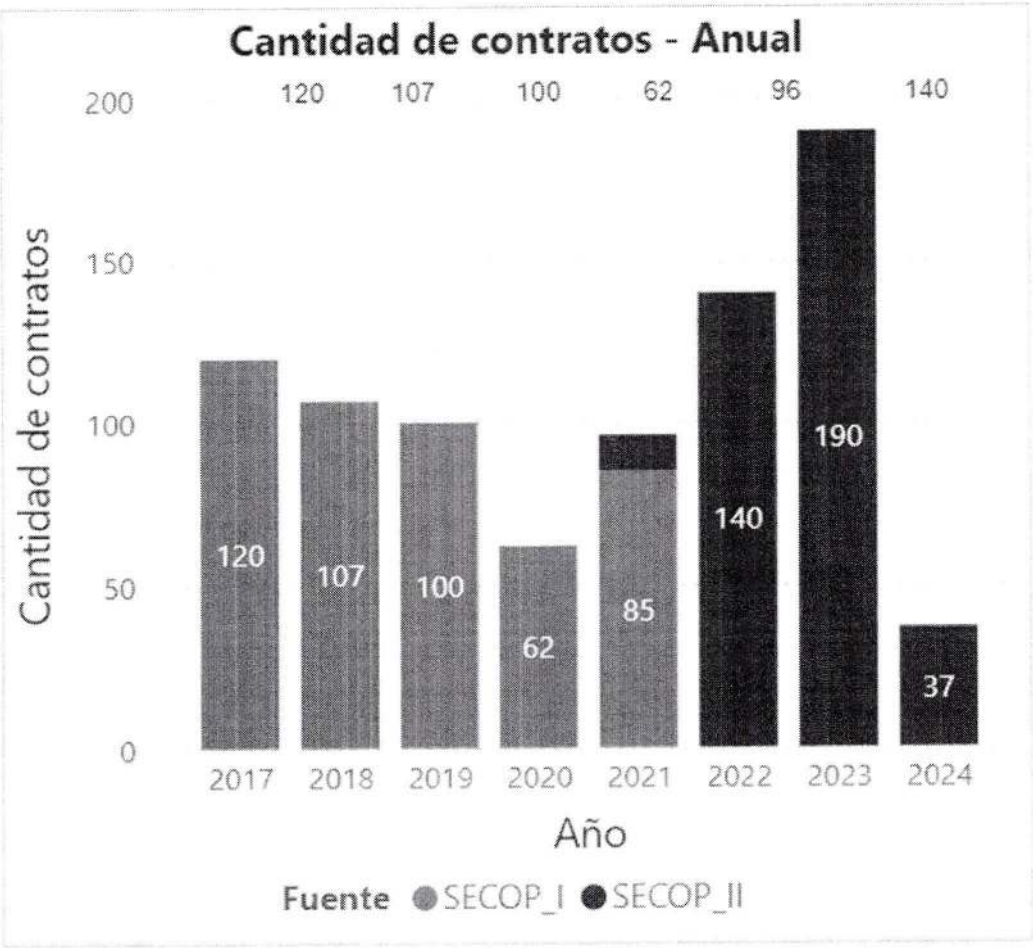
La información que recopiló INTRAPITALITO en el presente estudio de la demanda es la siguiente:

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



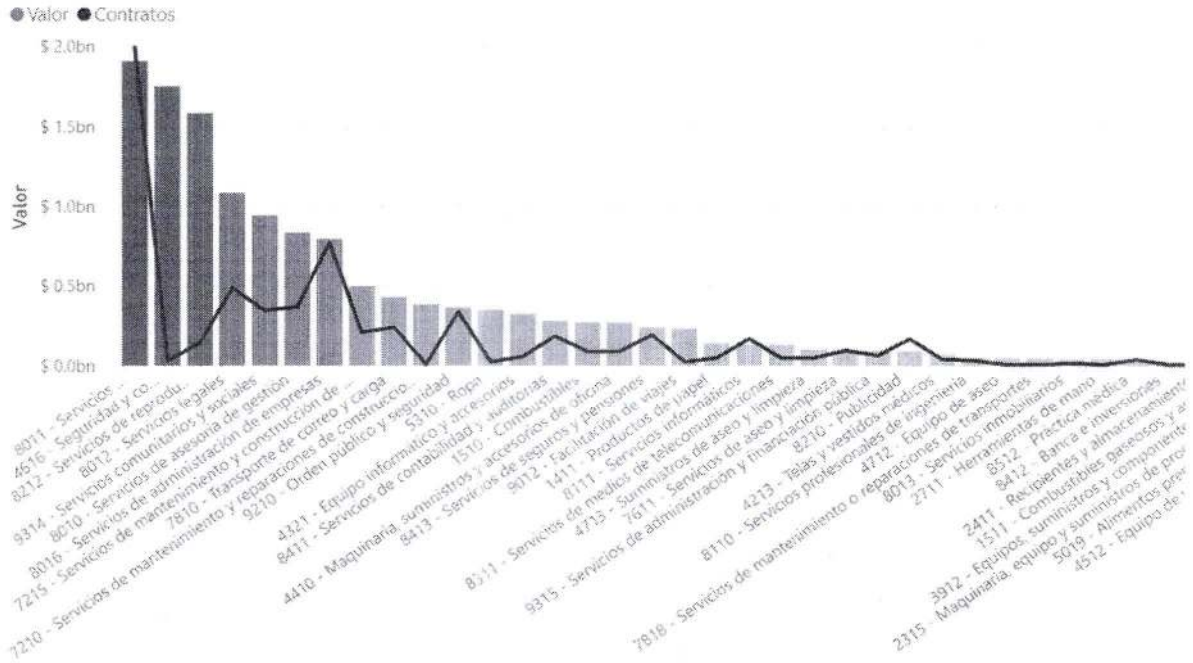
El gráfico muestra la proyección del gasto anual del INTRAPITALITO durante el período de 2017 a 2024. El gráfico distingue dos fuentes de datos: SECOP I (barras azules) y SECOP II (barras azules oscuras). Esta distinción permite un análisis más detallado de la procedencia de los recursos y su impacto en el gasto total. El eje vertical representa el valor total del gasto en millones, mientras que el eje horizontal muestra los años correspondientes, en general, se observa una tendencia creciente en el gasto anual a lo largo de los años. Entre 2017 y 2019, el gasto se mantuvo relativamente estable alrededor de mil millones año. Esta estabilidad indica un comportamiento predecible y una gestión financiera controlada, sin embargo, en 2020, el gasto anual experimentó una caída abrupta a $823 millones que podría estar asociada a eventos o factores externos que afectaron la economía o las prioridades de inversión. A partir de 2021, el gasto anual muestra un crecimiento sustancial año tras año, alcanzando un máximo de $4 mil millones en 2023. Esta tendencia al alza podría estar relacionada con la recuperación económica o con cambios en las estrategias de inversión.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



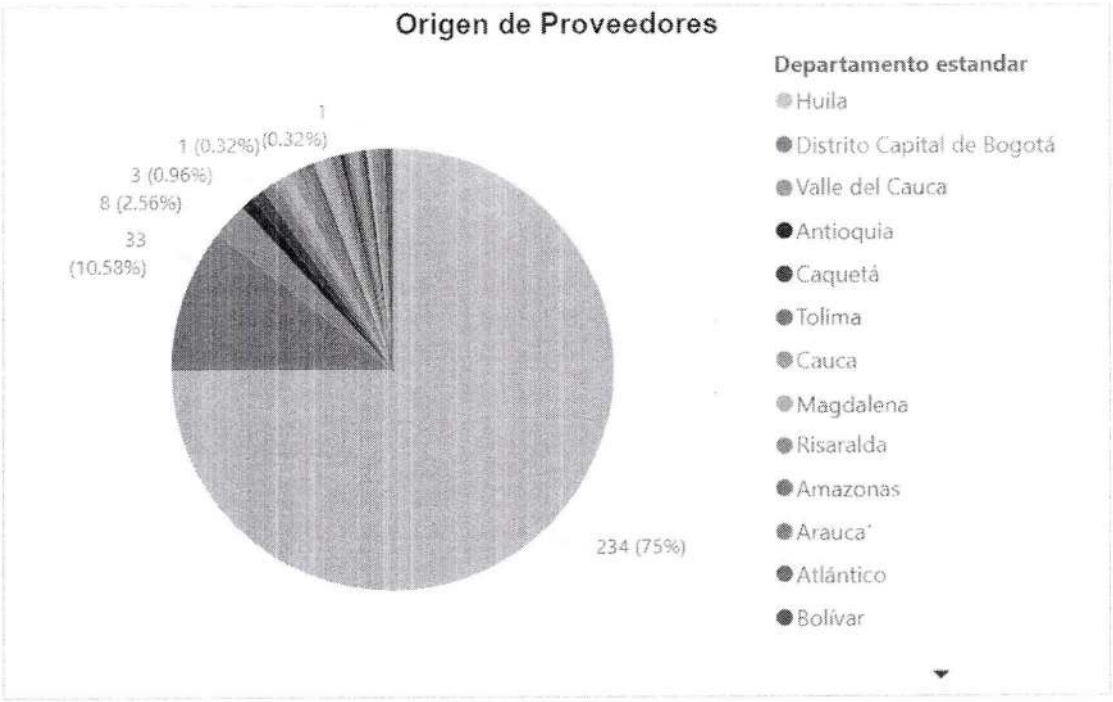
El gráfico anterior muestra la cantidad anual de contratos del INTRAPITALITO desde 2017 hasta 2024, con la cantidad del año en curso. En los años 2017, 2018 y 2019, la cantidad de contratos se mantuvo relativamente estable, con 120, 107 y 100 contratos respectivamente. Sin embargo, en 2020 se observa una disminución significativa en la cantidad de contratos, con solo 62. A partir de 2021, se evidencia un aumento gradual, con 85 contratos en 2021, 140 en 2022 y 190 en 2023. La proyección para 2024 muestra una disminución considerable, con solo 37 contratos. Se ilustra una tendencia fluctuante en la cantidad anual de contratos, con un período de estabilidad inicial, seguido de una disminución en 2020, un aumento gradual hasta 2023 y una caída significativa proyectada para 2024. Este análisis es útil para evaluar la actividad contractual de la organización o entidad y planificar recursos en consecuencia.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



El gráfico anterior muestra el valor y la cantidad de contratos correspondientes a diferentes tipos de servicios o categorías, utilizando barras agrupadas donde las barras azules representan el valor de contratos para cada tipo de servicio o categoría de manera descendente según el valor de los contratos. Los servicios con los valores más altos son Servicios de Recursos Humanos, Servicios de Seguridad y Control público, Servicios de Reproducción, Servicios Legales, entre otros. Este detalle sugiere que estos servicios representan áreas de alta prioridad en términos de inversión. Adicionalmente, algunos servicios tienen un valor más alto pero una cantidad menor de contratos, lo que implica que estos contratos son de mayor valor individual. En contraste, otras categorías muestran un patrón opuesto, con un valor total más bajo pero una mayor cantidad de contratos individuales, indicando un enfoque diferente en la distribución y manejo de recursos. Este gráfico ofrece una visión comprensiva de cómo se distribuyen los contratos y sus valores en diferentes áreas de servicio, permitiendo así una evaluación detallada que puede ser esencial para identificar áreas prioritarias y optimizar la asignación de recursos de manera efectiva. Además, la variabilidad en los costos y la cantidad de contratos por categoría subraya la necesidad de una gestión diferenciada y específica para cada área, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y estratégica. Este análisis no solo es útil para entender las dinámicas actuales de contratación, sino también para planificar futuras inversiones y esfuerzos en las áreas de mayor necesidad o impacto.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



El gráfico circular presentado ilustra el origen geográfico de los proveedores o contratistas de una organización, segmentado en diferentes colores que representan distintos departamentos o ciudades específicas de Colombia. El segmento más grande, de color naranja, abarca el 75% de los proveedores, indicando que la mayoría proviene del departamento del Huila. El siguiente segmento en tamaño, de color azul, corresponde aproximadamente al 10.58% de los proveedores, que provienen del Distrito Capital de Bogotá, destacando su importancia como una fuente considerable de proveedores. Otros departamentos con una proporción notable de proveedores incluyen Valle del Cauca con un 3.75%, Antioquia con un 3.32% y Caquetá con un 2.56%, reflejando una dispersión geográfica más amplia pero aún significativa en estas regiones. Adicionalmente, varios departamentos más pequeños como Tolima, Cauca, Magdalena, Risaralda, Amazonas, Arauca, Atlántico y Bolívar tienen una participación menor en el total de proveedores, cada uno representando menos del 2%. Esta diversidad, aunque menor, muestra la presencia de proveedores en prácticamente todas las regiones del país, aunque con menor representación. Este análisis del origen geográfico de los proveedores es esencial para comprender la distribución de la cadena de suministro de la organización. Al conocer la procedencia de los proveedores, la organización puede tomar decisiones estratégicas más informadas respecto a la selección y gestión de proveedores en diferentes regiones del país, lo cual puede impactar en aspectos logísticos, de costos y de eficiencia operativa. La alta concentración de proveedores en una región principal podría sugerir la necesidad de diversificar las fuentes de suministro para reducir riesgos asociados a dependencias geográficas.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co



El gráfico de barras presenta el valor total estimado para diversas modalidades de selección de contratos. En el eje vertical se muestra el valor, mientras que en el eje horizontal se describen las distintas modalidades de selección. La modalidad de "Contratación directa" lidera con un valor total estimado de $8 mil millones en el periodo de 2017-2024, representado por una barra azul. La modalidad "Competitiva", que abarca submódulos como "Mínima cuantía", "Régimen Especial", "Selección Abreviada de Menor Cuantía" y "Selección abreviada subasta inversa", tiene un valor total estimado de $6 mil millones, representado por una barra verde. Dentro de esta, "Mínima cuantía" destaca con la barra más alta de color amarillo. "Régimen Especial" tiene un valor total estimado de mil millones de pesos, representado por una barra roja. Este análisis del valor por modalidad ofrece una visión general sobre la distribución de recursos y la importancia relativa de cada modalidad en el proceso de contratación de la organización o entidad representada.

2.1.1. Adquisiciones previas de la entidad estatal (INTRAPITALITO):

Para adelantar el análisis del mercado relacionado con el objeto a contratar en la presente invitación, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO realizó la revisión de los procesos de contratación adelantados en vigencias anteriores, relacionados con la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y/o suministro de equipos e insumos, con el fin de identificar el comportamiento histórico del gasto, las modalidades utilizadas y las experiencias en la ejecución de dichos contratos.

Del análisis de las contrataciones previas se evidencia que, solo se ha contratado bajo esquemas de adquisición de equipos propios y/o suministro de insumos donde el Instituto debió asumir de manera directa costos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de repuestos, suministro de tóner, atención de fallas técnicas y obsolescencia de los equipos, lo cual generó afectaciones en la

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

continuidad del servicio y mayores cargas administrativas para la entidad, dichos procesos son los siguientes:

Invitación	Objeto	Valor	Oferentes
Mínima Cuantía 003 de 2012	Suministro de papelería, útiles de oficina y de las ordenes de comparendo único nacional conforme a la normatividad legal vigente para el uso del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($4,500,000) **ADJUDICADO:** Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos ($4,500,000) **TIEMPO EJECUCIÓN:** 5 meses	Litoimpresos Figueroa Rojas
Mínima Cuantía 004 de 2013	Suministro de papelería, útiles de oficina, recargas para impresoras y de las órdenes de comparendo único nacional conforme a la normatividad legal vigente, para uso del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** Doce Millones de Pesos ($12,000,000) **ADJUDICADO:** Doce Millones de Pesos ($12,000,000) **TIEMPO EJECUCIÓN:** 10 meses	Litoimpresos Papelería Antioquia Distribuciones Olímpica Figueroa Rojas Papel y Tinta
Mínima Cuantía 027 de 2013	Suministro de papelería, útiles de oficina, recargas para impresoras y de las órdenes de comparendo único nacional conforme a la normatividad legal vigente, para uso del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** Diez Millones de Pesos ($10,000,000) **ADJUDICADO:** Diez Millones de Pesos ($10,000,000) **TIEMPO EJECUCIÓN:** 4 meses	Papelería Antioquia Cacharrería Bogotá Papel y Tinta Cristian Mauricio Rosero
Subasta 002 de 2014	Suministro de papelería, útiles de oficina, recargas para tóner y de las órdenes de comparendo único nacional conforme a la normatividad legal vigente, para uso del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($25.328.260) **ADJUDICADO:** ($22.191.500) **TIEMPO EJECUCIÓN: 10** meses	Talento Comercializ. S.A. DISPACAUCA Distribuciones el Faro
Mínima Cuantía 005 de 2015	Suministro de papelería, útiles de oficina y recargas de tóner, para uso del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** ($18.005.405) **ADJUDICADO:** ($14.269.180)	Alexis Torres Quevedo. Marysol Barrera Molina Cristian Mauricio Rosero
Mínima Cuantía 011 de 2016	Suministro de papelería, útiles de oficina y recargas de tóner, para uso del Instituto de	**INVITACIÓN:** ($19.228.121). **ADJUDICADO:** ($19.228.105).	Alexis Torres Quevedo.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

	Tránsito y Transporte de Pitalito.		
Mínima Cuantía 007 de 2017	Suministro de tóners, recargas y cilindros para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($18.280.000). **ADJUDICADO:** ($9.115.000).	William Fernando Gómez Alexis Torres Quevedo **Marysol Barrera Molina** Cristian Mauricio Rosero
Mínima Cuantía 028 de 2017	Suministro de tóners, recargas y cilindros para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($9.990.000). **ADJUDICADO:** ($9.990.000).	**Marysol Barrera Molina**
Mínima Cuantía 014 de 2018	Suministro de tintas, tóners, recargas y cilindros para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** ($18.854.000) **ADJUDICADO: ($**10.975.000)	Grupo MIPC y su mundo SAS **Marysol Barrera Molina** Jhon Jairo Lopez Gonzalez Alexis Torres Quevedo
Mínima Cuantía 009 de 2019	Suministro de tintas, tóners, recargas y cilindros para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** ($21.000.000) **ADJUDICADO:** ($16.941.000)	Comercializadora VADISA Grupo mi pc y su mundo SAS Alexis Torres Quevedo (Computintas) **Grupo Empresarial H&C SAS** Marysol Barrera Molina
Mínima Cuantía 009 de 2020	Suministro de tintas, tóners, recargas y cilindros para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	**INVITACIÓN:** ($19.603.300) **ADJUDICADO:** ($15.682.640)	Alexis Torres Quevedo (Computintas) Grupo Empresarial H&C SAS **Marysol Barrera Molina**
Mínima cuantía 010 de 2021	Suministro de tintas, toners, recargas y repuestos para toner, para las impresoras con las que cuenta el instituto de Tránsito y transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($24.837.218) **ADJUDICADO:** ($17.268.400)	Colorblack sas, **Pc&toners distribuciones** Maz Toners y tintas de Colombia, papel y tinta, Comercializadora Computintas

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Mínima Cuantía 008 de 2022	Suministro de tintas, toners, recargas y repuestos para toner, para las impresoras con las que cuenta el instituto de Tránsito y transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($20.000.000) **ADJUDICADO:** ($20.000.000) MONTO AGOTABLE	Jairo Nicolás Giraldo Gómez **Marisol Barrera Molina**
Mínima Cuantía 009 de 2023	Suministro de tintas, tóners, recargas y repuestos para tóner, para las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($32.480.000) **ADJUDICADO:** ($32.480.000) **ADICION**: ($16.240.000) MONTO AGOTABLE	**Marisol Barrera Molina** Mazu Servicios Integrales S.A.S Industrias Yoluk Lyn Ingenieria S.A.S.
Mínima Cuantía 007 de 2024	El mantenimiento y suministro de insumos necesarios garantizar la funcionalidad de las impresoras con las que cuenta el instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.	**INVITACIÓN:** ($35.000.000) **ADJUDICADO:** ($35.000.000) MONTO AGOTABLE	**Marisol Barrera Molina**
Mínima Cuantía 018 de 2025	El mantenimiento y suministro de insumos necesarios garantizar la funcionalidad de las impresoras con las que cuenta el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO	**INVITACIÓN: ($30.000.000)** **ADJUDICADO: ($30.000.000)** MONTO AGOTABLE	**Marisol Barrera Molina**

Así mismo, se identificaron limitaciones operativas relacionadas con la indisponibilidad de equipos por fallas prolongadas, dependencia de mantenimientos externos y variaciones en los costos de insumos, lo que dificultó la planeación del gasto y el control efectivo del servicio de impresión, especialmente en las dependencias con mayor volumen de trámites.

Con base en la experiencia obtenida en los procesos contractuales anteriores, y teniendo en cuenta las necesidades actuales de INTRAPITALITO, se concluye que la modalidad de arrendamiento de equipos de impresión resulta técnica, operativa y financieramente más viable, en la medida en que permite trasladar al contratista la responsabilidad sobre la disponibilidad de los equipos, el mantenimiento integral, el suministro de consumibles y la reposición por fallas, garantizando la continuidad del servicio y una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, el análisis de las adquisiciones previas constituye un insumo fundamental para el presente estudio del sector, al evidenciar que el arrendamiento de equipos de impresión, bajo un esquema de servicio integral y pago por uso, se

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

ajusta de mejor manera a las necesidades reales del Instituto y soporta la decisión de adelantar el proceso contractual bajo dicha modalidad.

Adquisiciones Previas adelantados por otras entidades estatales.

Para la estructuración del presente proceso, la entidad toma como referente metodológico y técnico procesos similares adelantados por la Alcaldía Municipal de Pitalito, los cuales permiten identificar buenas prácticas, condiciones técnicas adecuadas y esquemas contractuales viables para la prestación del servicio.

En ese sentido, el análisis de la demanda y del mercado se apoya en la información contenida en el Portal Colombia Compra Eficiente – SECOP, correspondiente a procesos de arrendamiento de equipos de impresión adelantados por la Alcaldía Municipal de Pitalito, mediante la revisión de estudios de mercado, minutas contractuales, actas y demás documentos publicados, los cuales se utilizan como insumo para estructurar y justificar el presente proceso contractual, atendiendo las necesidades propias de INTRAPITALITO, a continuación la relación de procesos analizados:

AÑO	OBJETO	CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL
2020	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	266 DE 2020	TONER DEPOT S.A.S	$85.000.000
2021	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	251 DE 2021	TONER DEPOT S.A.S	$70.000.000
2022	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA	280 de 2022	TONER DEPOT S.A.S	$66.389.112
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	222 de 2023	TONER DEPOT S.A.S	$76.700.560
2024	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO	MP-SG-MC-SM-011-2024	TONER DEPOT S.A.S	$20.000.000

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Del análisis de los procesos contractuales tomados como referencia, se evidenció lo siguiente:

- A partir de dichas contrataciones fue posible identificar valores de referencia del mercado, que permiten estimar de manera objetiva el costo del servicio a contratar.
- Se observó que los valores finalmente contratados fueron, en general, inferiores a los valores inicialmente estimados, lo cual evidencia eficiencia en la estructuración del proceso y en la selección objetiva.
- Estos elementos constituyen un insumo relevante para la definición del valor estimado del presente proceso y respaldan la viabilidad del mismo bajo la modalidad de arrendamiento.

Análisis de consumo

A partir del análisis de las necesidades operativas del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, y teniendo en cuenta el volumen de documentos que se generan en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, se ha evidenciado una alta demanda del servicio de impresión, especialmente en determinadas dependencias con mayor carga operativa.

La experiencia institucional ha permitido identificar que la adquisición directa de tóner, tintas, repuestos y servicios de mantenimiento genera mayores costos operativos, dificultades en la planeación del gasto y riesgos de indisponibilidad del servicio, razón por la cual se considera más eficiente trasladar dichas responsabilidades al contratista mediante un esquema de arrendamiento de equipos de impresión.

En consecuencia, el análisis de consumo se orienta a establecer rangos estimados de impresiones mensuales por equipo, que permitan definir capacidades adecuadas (por ejemplo, equipos de 3.500 y 5.000 impresiones mensuales), bajo un esquema de canon de arrendamiento que incluya el mantenimiento, el suministro de consumibles y el soporte técnico integral, garantizando la continuidad del servicio y el uso eficiente de los recursos del Instituto.

2.2. ANÁLISIS DEL VALOR A CONTRATAR.

Se considera necesario tener en cuenta el valor presupuestado por el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO para satisfacer la necesidad de arrendamiento de equipos de impresión, el cual asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000). Dichos recursos serán ejecutados por la Entidad bajo la modalidad de monto agotable, de acuerdo con la demanda del servicio y el presupuesto establecido, y serán pagados conforme a los precios unitarios definidos en el proceso contractual.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

2.3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Para analizar el valor de referencia del servicio a contratar, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO solicitó cotizaciones a empresas del sector, recibiéndose propuestas de los siguientes proveedores: TONER DEPOT S.A.S, COPY CAESS S.A.S y ALL COMPUTER, las cuales fueron tenidas en cuenta para establecer los valores unitarios de referencia y soportar el valor estimado del presente proceso contractual., las cuales se relacionan a continuación:

Item	Detalle	Unidad Medida	Cant	Copy Caess S.A.S	Toner Depot	All Computers
1	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE ESCANER EPSON DS870, TIENE UNA VELOCIDAD DE HASTA 65 PPM / 130 IPM Y DIGITALIZA AMBAS CARAS EN UNA SOLA PASADA.	UND	1	$297.500	$261.800	$273.700
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO EN EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCÁNER Y ALMACENA) DE HASTA 3.500	UND	1	$345.100	$285.600	$330.820
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO EN EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCÁNER Y ALMACENA) DE HASTA 5.000	UND	1	--------	$309.400	-------
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH COLOR DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCANER Y ALMACENA) DE HASTA 460 PÁGINAS A COLOR Y 760 PÁGINAS A B/N	UND	1	$357.000	$321.300	$345.100
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN ADICIONAL EN MÁQUINA ARRENDADA A NEGRO, SIN EL SUMINISTRO DE PAPEL	UND	1	$47,6	$46.41	$53,55
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN ADICIONAL EN MÁQUINA ARRENDADA A COLOR, SIN EL SUMINISTRO DE PAPEL	UND	1	--------	$297,5	-------

Se anexan cotizaciones en catorce (14) folios digitales.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO verificó los valores indicados anteriormente mediante el análisis de las cotizaciones obtenidas en el mercado, con el fin de establecer un referente económico objetivo y razonable. En ese sentido, para el presente proceso se optó por tomar como base el valor cotizado por la empresa Toner Depot, por cuanto es la de menor valor, y refleja todos los elementos requeridos por el instituto; siendo sus valores acordes al mercado y soporta técnicamente el valor estimado del contrato.

Con base en lo anterior, los valores calculados constituyen el valor estimado de referencia para cada uno de los productos y servicios objeto del presente proceso contractual.

Item	Detalle	Unidad Medida	Cant	Valor, con IVA incluido
1	ARRENDAMIENTO MENSUAL DE ESCANER EPSON DS870, TIENE UNA VELOCIDAD DE HASTA 65 PPM / 130 IPM Y DIGITALIZA AMBAS CARAS EN UNA SOLA PASADA.	UND	1	$261.800
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO EN EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCÁNER Y ALMACENA) DE HASTA 3.500	UND	1	$285.600
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO EN EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCÁNER Y ALMACENA) DE HASTA 5.000	UND	1	$309.400
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH COLOR DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIA, ESCANER Y ALMACENA) DE HASTA 460 PÁGINAS A COLOR Y 760 PÁGINAS A B/N	UND	1	$321.300
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN ADICIONAL EN MÁQUINA ARRENDADA A NEGRO, SIN EL SUMINISTRO DE PAPEL	UND	1	$46,41
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN ADICIONAL EN MÁQUINA ARRENDADA A COLOR, SIN EL SUMINISTRO DE PAPEL	UND	1	$297,5

Se reitera que el Instituto cuenta con la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000). Valor que serán invertidos por la Entidad a monto

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

agotable según el presupuesto establecido, los cuáles serán pagados por el Instituto de acuerdo con los precios unitarios indicados anteriormente.

NOTA 1. Para efectos de establecer la propuesta de menor valor, el proponente deberá indicar el precio ofertado para cada uno de los ítems establecidos en el cuadro de presupuesto oficial. En consecuencia, la adjudicación se realizará a favor del proponente que ofrezca el menor valor resultante de la sumatoria de los valores unitarios ofertados, siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y técnicos exigidos.

NOTA 2. El proponente deberá tener en cuenta, al momento de formular su oferta económica, todos los costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones, descuentos, retenciones y demás gravámenes de orden nacional y municipal que se causen con ocasión de la ejecución del contrato, tales como impuesto sobre la renta, impuesto de industria y comercio, IVA, timbre y aquellos a que haya lugar conforme a la normatividad vigente. En ningún caso se reconocerán valores adicionales por conceptos no incluidos en la propuesta económica presentada.

NOTA 3. Los valores unitarios ofertados para cada ítem no podrán superar los valores unitarios de referencia establecidos por la Entidad para el presente proceso de selección, so pena de rechazo de la oferta económica.

2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Posibles proveedores:
De conformidad con el anterior análisis, es claro que se ha contado con proponentes así:

- Toner Depot S.A.S
- Litoimpresos
- Figueroa Rojas
- Papelería Antioquia
- Distribuciones Olímpica
- Cacharrería Bogotá
- Papel y Tinta
- Cristian Mauricio Rosero
- Talento Comercializadora S.A.
- DISPACAUCA
- Distribuciones el Faro
- Alexis Torres Quevedo.
- Marysol Barrera Molina
- Grupo MIPC y su mundo SAS
- Jhon Jairo López González
- Maquintof
- Centro de Copiado N&M

En general podrá participar cualquier proponente que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos para el presente proceso de contratación.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

2.2.1. Producción, Distribución y entrega de bienes o servicios:

El presente contrato corresponde a la modalidad de arrendamiento de equipos de impresión y digitalización de documentos, mediante la cual INTRAPITALITO hará uso de los equipos suministrados por el contratista para el desarrollo de sus actividades misionales, administrativas y operativas.

En virtud de esta modalidad contractual, el contratista asumirá integralmente los costos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, el suministro de repuestos y consumibles, así como las actividades necesarias para garantizar el correcto y continuo funcionamiento de los dispositivos durante la vigencia del contrato.

El servicio de arrendamiento no incluye el suministro de papel de impresión, el cual será provisto directamente por INTRAPITALITO.

3. Internacional:

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, es una entidad de carácter municipal, por consiguiente, se hace el análisis de los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial	Norma aprobatoria	Objeto cubierto	Valor a partir del cual el Acuerdo es aplicable (Umbral CCE)	Excepciones según Anexos del Acuerdo
Chile	Ley 1189 de 2008	Bienes y servicios Servicios de construcción	Bienes y servicios: **$586.634.000** Servicios de construcción: **$14.665.850.000**	1 – 6, 8, 12, 14 – 19, 28, 29, 32 – 37
Guatemala (Triángulo Norte)	Ley 1241 de 2008	Bienes y servicios	**No establece umbrales monetarios aplicables**	1 – 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein – Suiza (EFTA)	Ley 1372 de 2010	Bienes y servicios Servicios de construcción	Bienes y servicios: **$586.634.000** Servicios de construcción: **$14.665.850.000**	1 – 6, 10 – 12, 14 – 17, 19, 28 – 37
Unión Europea	Ley 1669 de 2013	Bienes y servicios	Bienes y servicios: **$586.634.000**	1, 4 – 6, 10 – 17, 19, 23,

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

		Servicios de construcción	Servicios de construcción: **$14.665.850.000**	28, 29, 32, 34, 35, 37

En ese sentido y de conformidad con la cuantía del contrato se puede deducir que:

Acuerdo Comercial	¿Aplica por el valor?	¿Aplica una excepción?
Chile Ley 1189/08	SI	---
Guatemala Ley 1241/08	SI	NO
Liechtenstein Suiza Ley 1372/10	SI	---
Unión Europea Ley 1669/13	SI	---

De conformidad con lo anterior; con Chile, Liechtenstein Suiza y la Unión Europea, no aplican los acuerdos comerciales, debido al monto del proceso de contratación, que para el caso en particular es la suma VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000).

Con Guatemala, aplica el acuerdo comercial por cuanto es el único, que, para entidades municipales, no incluye valores a la hora de la contratación. Revisada las excepciones, no se encuentra una, que los excluya de participar en el presente proceso de contratación.

Nota: podrán participar siempre y cuando cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos del presente proceso.

ANEXOS: Se anexa cotizaciones de las empresas TONER DEPOT S.A.S, COPY CAESS S.A.S y ALL COMPUTER, en catorce (14) folios digitales.

Pitalito, febrero de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario.

Proyectó: CALOS ANDRÉS NÚÑEZ MINÚ
Técnico Administrativo

Revisó: JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co